

DICTAMEN TÉCNICO

Asunción, 05 de marzo de 2025.

Ref.: Contratación de pólizas de seguros para la DINAUSA

Lic. Claudia Ojeda, Directora Administrativa
Dirección General de Administración y Finanzas
DINAUSA

Que la unidad solicitante es: Sr. Raúl Brítez, Departamento de Servicios Generales-Dirección Administrativa - DGAF.

Que conforme a la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas.

Que la Resolución DNCP N° 230/25 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su art. 40, quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones Técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, suscripto por el responsable del área requirente o del Técnico que las Recomendó.", y;

Que, la mencionada disposición indica:

"Por el cual se modifica el literal a) del art 40 de la Resolución DNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", quedando cuanto sigue: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones Técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del Técnico que las Recomendó."

FUNDAMENTO

Siendo DINAUSA una entidad con autonomía administrativa, autárquica y con patrimonio propio, con plena capacidad jurídica para contractar con el Poder Ejecutivo, según lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 6788/2021 de creación de la Entidad, se entiende que está incluida dentro de los Organismos y Entidades del Estado.

Además, se debe considerar que siendo esta institución de reciente independencia, es de imperiosa necesidad contar con oficinas propias tanto a nivel capital y regional. Al plan de mejoras de contar infraestructura propia requerida, que conlleva a una inversión a nivel Nacional y que debemos resguardar los gastos de fortalecimiento, brindando un alto porcentaje de seguridad. Con esto la Institución estará resguardada para dar el cumplimiento a su misión que es la siguiente: "Autoridad Regulatoria reconocida por la excelencia en su gestión y resultados oportunos, velando por la protección de la salud humana y el medio ambiente, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, asegurando la eficacia y seguridad de los productos y actividades reguladas", la cual tiene un alcance nacional y para ello debe contar con todos los recursos posibles para dar respuesta oportuna a la sociedad y contribuir a la mejora de los servicios que brinda el Estado.

Este dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones Técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del Técnico que las Recomendó.

Detalle del producto con las respectivas especificaciones técnicas

El producto a ser requerido debe contar con las siguientes especificaciones técnicas:

Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA-DGAF-DINAUSA



Detalle del producto con las respectivas especificaciones técnicas

El producto a ser requerido debe contar con las siguientes especificaciones técnicas:

RO. DE ORDEN	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
1	Seguro contra incendio	LOTE 1 - POLIZAS DE SEGURO CONTRA INCENDIO Y ROBO PARA LOS EDIFICIOS DE LA DINAVISA	Evento	Mes	24		
		Seguro contra Incendio DINAVISA I - Edificio Central. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general ubicado en (Iturbe 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno)					
		Interés y Sumas a Asegurar - Edificio DINAVISA I					
		Ítem				Descripción	Valor en guaraníes
		1				Edificio Iturbe – DINAVISA I	2.604.521.600
		2				Maquinarias y Equipos de Oficinas	308.210.777
		3				Equipos de Computación	6.277.071.759
		4				Máquinas y Equipos Industriales	157.081.020
		5				Equipos de Enseñanza y Recreacionales	18.811.500
		6				Equipos de comunicación	118.883.088
		7				Muebles y Enseres	601.166.915
		8				Equipos de seguridad	16.620.740
		9				Herramientas, aparatos y equipos varios	619.022.769
		10				Bibliotecas y museo	-
		11				Programas de computación	294.350.110
12	Soporte técnico y Actualización de Software	232.620.000					
	Capital a asegurar	11.248.360.278					
	Seguro contra Incendio						
	1. Edificio						
	Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Iturbe N° 883 e/ Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito.						
	Características: Superficie de Tierra M2= 278 M2, Superficie Edificada M2= 1251 M2. Departamento Central, Distrito La Catedral. Zona 11, Manzana 0075, Lote 12, Finca 966. Los riesgos adicionales son:						
	a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor.						
	b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres						
	c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres						
	d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos						
	e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos.						
	f) Robo						
	g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados						
	h) Daños por granizos						
	La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia						
	Del 2 al 12,						
	Abarca todas las Maquinarias y equipos de oficina, Equipos de computación, Máquinas y equipos industriales, Equipos de enseñanza y recreacionales, Equipos de comunicación, Muebles y enseres, Equipos de seguridad, Herramientas, aparatos y equipos varios, Biblioteca y museo, Programas de computación y Soporte técnico y actualización de software, propiedad de la DNVS con asiento en el Edificio ubicado en la calle Iturbe N° 883 entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno y en Manuel Domínguez c/ Brasil, la copia del listado de inventario con su valor estimado conforme a las reglas contables que rigen a la administración pública serán entregados al adjudicado con la notificación de adjudicación. Los Riesgos a cotizar son los siguientes:						
	a) Caída de aeronaves						
	b) Robo y/o asalto ya sea dentro de la institución o en la vía pública						
	c) Hurto o desaparición misteriosa						
	d) Dolo o actos mal intencionados de terceros						
	e) Inundación, tormenta, viento, tempestad.						
	f) Daños por agua.						
	La medida de la prestación será "a primer riesgo absoluto". Sin Franquicia						
2	Seguro contra incendio	Seguro contra incendio para DINAVISA - ARCHIVO (Manuel Domínguez 235 casi Iturbe) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Manuel Domínguez casi Iturbe	Evento	mes	24		

Lic. Roberto C. Ramírez B
DA-DGAF - DINAVISA



	<p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Manuel Domínguez casi Iturbe. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 438 M2, Superficie Edificada M2= 303.10 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>90.010.433</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>93.869.099</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos. f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados h) Daños por granizos</p> <p>La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Muebles y Enseres	90.010.433	2	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		93.869.099												
Interés y Sumas a Asegurar																												
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																										
1	Muebles y Enseres	90.010.433																										
2	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																										
Capital a asegurar		93.869.099																										
3	<p>Seguro contra incendio para DINAVISA II -VICE DIRECCION (Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero)</p> <p>Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas técnica / administrativas ubicado Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero</p> <p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Manuel Domínguez 344 entre Iturbe y Caballero. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 366 y 315 M2, Superficie Edificada M2= 820 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>6.180.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>1.350.000.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipos de comunicación</td> <td>150.000.000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>745.006.602</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>2.255.045.268</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos. f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados h) Daños por granizos</p> <p>La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	6.180.000	2	Equipos de Computación	1.350.000.000	3	Equipos de comunicación	150.000.000	4	Muebles y Enseres	745.006.602	5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		2.255.045.268	Evento	mes	24
Interés y Sumas a Asegurar																												
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																										
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	6.180.000																										
2	Equipos de Computación	1.350.000.000																										
3	Equipos de comunicación	150.000.000																										
4	Muebles y Enseres	745.006.602																										
5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																										
Capital a asegurar		2.255.045.268																										
<p>Lic. Roberto C. Ramirez 4 DA-DGAF-DINAVISA</p>	<p>Seguro contra incendio para DINAVISA III (Iturbe 891 esq Manuel Domínguez)</p> <p>Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas Técnica / administrativas ubicado en la calle Iturbe 891 esq Manuel Domínguez</p> <p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Iturbe 891 esq Manuel Domínguez. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 1659, Superficie Edificada M2= 1252 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficinas</td> <td>11.573.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>294.349.630</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipos de Enseñanza y Recreacionales</td> <td>105.771.400</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Equipos de comunicación</td> <td>31.449.000</td> </tr> </tbody> </table>	Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficinas	11.573.000	2	Equipos de Computación	294.349.630	3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	105.771.400	4	Equipos de comunicación	31.449.000	Evento	mes	24						
Interés y Sumas a Asegurar																												
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																										
1	Maquinarias y Equipos de Oficinas	11.573.000																										
2	Equipos de Computación	294.349.630																										
3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	105.771.400																										
4	Equipos de comunicación	31.449.000																										



		5	Muebles y Enseres	735.043.603																														
		6	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																														
		7	Bibliotecas y museo	2.013.900																														
		Capital a asegurar		1.184.059.199																														
		<p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos. f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>																																
5		<p>Seguro contra incendio para DINAVISA IV - DIRECCIÓN NACIONAL (Caballero 951/939 casi Tte. Fariña) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Caballero casi Tte. Fariña Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas técnica / administrativas ubicado en Caballero casi Tte. Fariña. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 2.080 M2, Superficie Edificada M2= 1.333 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.120.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>395.778.350</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Equipos de Enseñanza y Recreacionales</td> <td>83.788.600</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>157.481.484</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>644.027.100</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos. f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados h) Daños por granizos La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>						Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.120.000	2	Equipos de Computación	395.778.350	3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	83.788.600	4	Muebles y Enseres	157.481.484	5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		644.027.100	Evento	mes	24
Interés y Sumas a Asegurar																																		
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																																
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.120.000																																
2	Equipos de Computación	395.778.350																																
3	Equipos de Enseñanza y Recreacionales	83.788.600																																
4	Muebles y Enseres	157.481.484																																
5	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																
Capital a asegurar		644.027.100																																
6		<p>Seguro contra incendio para DINAVISA V- OFICINAS ADMINISTRATIVAS - (Ntra. Sra. de la Asunción 877c/ Piribebuy) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Ntra. Sra. de la Asunción 877 c/ Piribebuy Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Ntra. Señora de la Asunción 877 casi Manuel Piribebuy. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 952 / 57 M2, Superficie Edificada M2= 638 M2. Departamento Capital, Distrito La Catedral. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de Computación</td> <td>481.033.562</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>217.481.483</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Herramientas, aparatos y equipos varios</td> <td>3.858.666</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>705.463.711</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres</p>						Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de Computación	481.033.562	3	Muebles y Enseres	217.481.483	4	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666	Capital a asegurar		705.463.711	Evento	mes	24			
Interés y Sumas a Asegurar																																		
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																																
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																																
2	Equipos de Computación	481.033.562																																
3	Muebles y Enseres	217.481.483																																
4	Herramientas, aparatos y equipos varios	3.858.666																																
Capital a asegurar		705.463.711																																

Lic. Roberto C. Ramirez B
DA - DGAF - DINAVISA



	<p>Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Calle Odone Surubi, Edificio Magdala, del Barrio General Bernardino Caballero CDE. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie utilizada M2= 80M2 Departamento Capital, Departamento Alto Paraná , Ciudad del Este. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de computación</td> <td>7.090.683</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>13.690.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>23.870.683</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos. f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados h) Daños por granizos</p> <p>La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de computación	7.090.683	3	Muebles y Enseres	13.690.000	Capital a asegurar		23.870.683			
Interés y Sumas a Asegurar																						
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																				
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																				
2	Equipos de computación	7.090.683																				
3	Muebles y Enseres	13.690.000																				
Capital a asegurar		23.870.683																				
10	<p>Seguro contra incendio para Dpto. Regional XIII – Amambay (Aquadaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C.) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas sede regional ubicado en Aquidaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C. Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Aquidaban N° 352 entre Natalicio Talavera y Teniente Herrero - P.J.C. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie del Terreno M2= 63,5 M2. Departamento Amambay, Pedro Juan Caballero. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de computación</td> <td>12.509.000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>22.294.613</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>37.893.613</td> </tr> </tbody> </table> <p>a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor. b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos. f) Robo g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados h) Daños por granizos</p> <p>La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia</p>	Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de computación	12.509.000	3	Muebles y Enseres	22.294.613	Capital a asegurar		37.893.613	Evento	mes	24
Interés y Sumas a Asegurar																						
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																				
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																				
2	Equipos de computación	12.509.000																				
3	Muebles y Enseres	22.294.613																				
Capital a asegurar		37.893.613																				
pp11	<p>Seguro contra incendio para Dpto. Regional V – Caaguazú (Avda. Tuyutí e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo) Seguro contra Incendio. Sin Franquicia. Cobertura contra incendio del 100% del edificio y contenido general de las oficinas sede regional ubicado en Avda. Tuyutí e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo Cobertura contra todo riesgo del edificio y su contenido general de las oficinas administrativas ubicado en Avda. Tuyutí e/ Enrique Scavenius, Barrio Centro de la Ciudad de Coronel Oviedo. Los riesgos a cotizar son Incendio, Rayos, Explosión y/o Corto Circuito. Características: Superficie utilizada M2= 100 M2. Departamento Caaguazú, de la Ciudad de Coronel Oviedo. Los riesgos adicionales son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Interés y Sumas a Asegurar</th> </tr> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Valor en guaraníes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Maquinarias y Equipos de Oficina</td> <td>3.090.000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Equipos de computación</td> <td>13.001.513</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Muebles y Enseres</td> <td>25.668.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Capital a asegurar</td> <td>41.759.513</td> </tr> </tbody> </table>	Interés y Sumas a Asegurar			Ítem	Descripción	Valor en guaraníes	1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000	2	Equipos de computación	13.001.513	3	Muebles y Enseres	25.668.000	Capital a asegurar		41.759.513	Evento	mes	24
Interés y Sumas a Asegurar																						
Ítem	Descripción	Valor en guaraníes																				
1	Maquinarias y Equipos de Oficina	3.090.000																				
2	Equipos de computación	13.001.513																				
3	Muebles y Enseres	25.668.000																				
Capital a asegurar		41.759.513																				

Lic. Roberto C. Ramirez
DA - DGA - DINAVIA



		a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor.			
		b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto, y/o huelga que revista tales caracteres			
		c) Riesgo de daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres			
		d) Riesgo de daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos			
		e) Riesgo de daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos.			
		f) Robo			
		g) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por Huracán, Vendaval, Ciclón o Tornados			
		h) Daños por granizos			
		La medida de la prestación será "a prorrata". Sin Franquicia			

LOTE 2 - POLIZAS DE SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO PARA INGRESOS DE LA DINAVISA

1	Seguro contra robo y asalto	Seguro contra Robo y Asalto. Pérdida por robo y/o asalto de dinero o valores convertibles en dinero (cheques), mientras los mismos se encuentren depositados en la caja mostrador dentro del horario de Atención al Público (de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs.), así como la recaudación diaria depositada en caja fuerte y/o en equipo de recuento automatizado y resguardo de valores, fuera del horario de Atención al Público (de lunes a viernes, fines de semana, feriados y/o asuetos) dentro de la oficinas administrativas del asegurado - con ubicación del riesgo: Iturbe casi Manuel Domínguez, a primer riesgo absoluto, hasta la suma de Gs. 3500.000.000 (Guaraníes trescientos cincuenta millones). Sin franquicia.	Evento	mes	24
---	-----------------------------	---	--------	-----	----

LOTE 3 - POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA DINAVISA

1	Seguro de vehículos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: EAH504 Año: 2011 Chasis N°: MPATFS85HBH506137 Cod. Patrimonial: 011-03-24-0868 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 130.000.000	Evento	Mes	24
2	Seguro de vehículos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: AAJY403 Año: 2020 Chasis N°: MPATFS85JMT000481 Cod. Patrimonial: 12008-03-27-1147 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 260.000.000	Evento	Mes	24
3	Seguro de vehículos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: AAMT784 Año: 2022 Chasis N°: MPATFS40JOT000365 Cod. Patrimonial: 12008-03-27-1224 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 260.000.000	Evento	Mes	24
4	Seguro de vehículos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: AAMT796 Año: 2021 Chasis N°: MPARFS40JNT001295 Cod. Patrimonial: 12008-03-27-1223 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 260.000.000	Evento	Mes	24
5	Seguro de vehículos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Isuzu Modelo: D-Max N° de Chapa: EAG738 Año: 2012 Chasis N°: MPATFS85HCT102953 Cod. Patrimonial: 011-03-27-0026 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 185.000.000	Evento	Mes	24
6	Seguro de vehículos	Tipo de Vehículo: Camioneta Marca: Mahindra Modelo: Pick-Up N° de Chapa: BEE941 Año: 2010 Chasis N°: MA1TZ4BKLA2044242 Cod. Patrimonial: 011-03-24-0698 N° de Ocupantes: 5 personas Capital a Asegurar: 158.333.334	Evento	Mes	24
7	Seguro de vehículos	Tipo de Vehículo: Minibús Marca: Hyundai Modelo: H1 N° de Chapa: EAF361 Año: 2010 Chasis N°: KMJWA37HAAV203284 Cod. Patrimonial: 011-03-24-0753 N° de Ocupantes: 10 personas Capital a Asegurar: 195.000.000	Evento	Mes	24

lic. Roberto C. Ramirez B.
DA - DCAF - DINAVISA



Para el LOTE 3

POLIZA DE SEGURO PARA VEHICULOS (Cobertura del Ítem 1 al 4)

SEGUROS DE VEHICULOS:

RIESGOS A SER CUBIERTOS

1) DAÑOS MATERIALES POR ACCIDENTES, TUMULTO Y/O ALBOROTO POPULAR Y ROBOS:

1.1. RIESGO CUBIERTO: La Póliza deberá cubrir los daños materiales sufridos por el vehículo asegurado por la acción directa o indirecta del fuego, ignición, explosión o rayo, vuelco, despeñamiento o inmersión, roce o choque de o con otros vehículos, personas, animales o cualquier otro agente externo y ajeno al mismo vehículo, mientras circule, sea transportado o este estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito u otros apropiados en cualquier punto de la República. La Póliza deberá cubrir el robo o hurto total o parcial del vehículo ocurridos mientras circule, sea transportado o este estacionado en la vía pública, garaje, taller, depósito, u otros lugares apropiados en cualquier punto de la República.

La Póliza deberá cubrir también, hasta el vencimiento del contrato, los riesgos cuando fuere causado por tumulto y/o Alboroto y/o Huelga que revista tales caracteres.

1.2. REINTEGRO O INDEMNIZACION: La Compañía en caso de daños deberá reparar, reintegrar o reemplazar el vehículo hasta el 100 % (cien por ciento) del capital asegurado. -

2) RESPONSABILIDAD CIVIL:

2.1. RIESGO CUBIERTO: La Póliza de Seguro deberá garantizar el pago de toda indemnización que tuviera que realizar la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria por su responsabilidad civil por daños personales y/o materiales causados a terceros ocasionados por el vehículo asegurado o por carga transportada por el mismo vehículo.

2.2. INDEMNIZACION: El pago de las indemnizaciones deberá estar sujeta a los siguientes términos:

- Lesiones Corporales o Muerte de 1 (una) persona, hasta Gs. 75.000.000.-
- Lesiones Corporales o Muerte de de dos o más personas, hasta Gs. 120.000.000.-
- Daños Causados a cosas de terceros: hasta la suma máxima en conjunto de Gs. 50.000.000.-

3) ACCIDENTES PERSONALES DE OCUPANTES DE VEHICULOS:

3.1 RIESGO CUBIERTO: La Póliza debe cubrir el pago de las indemnizaciones, en el caso de que las personas transportadas en el vehículo asegurado sufran lesiones corporales, invalidez permanente o muerte, como consecuencia de un accidente que involucre al vehículo asegurado.

3.2 INDEMNIZACIONES: En caso de muerte e incapacidad permanente a consecuencia del accidente del conductor y/o acompañante, hasta 50.000.000 por cada uno y obligatoriamente para todos los asientos o cantidad de ocupantes del vehículo. Asistencia médica o gastos médicos al conductor y/o acompañante, hasta la suma de Gs. 7.500.000 por cada uno y obligatoriamente para todos los asientos o cantidad de ocupantes del vehículo.

3.3 ESCALA DE INDEMNIZACIONES EN CASO DE MUERTE O INCAPACIDAD PERMANENTE: La indemnización será determinada según siguiente escala:

1. Muerte o Incapacidad total de por vida Físico o mental INDEMNIZACION MAXIMA
2. Pérdida de ambas manos o ambos pies o la vista de ambos ojos INDEMNIZACION MAXIMA
3. Pérdida total de la audición de ambos oídos 80% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA
4. Pérdida total de una o un pie 80% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA
5. Pérdida total de un sentido o un órgano no Especificado 50% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA
6. Pérdida total de la vista de un ojo 50% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA 35/53
7. Deformación del rostro, hasta 50% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA
8. Debilitamiento permanente de un órgano o de un sentido no especificado 35% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA.
9. Pérdida total del pulgar y el índice de cualquiera de las Manos 25% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA.
10. Pérdida total del pulgar de cualquiera de las manos 20% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA
11. Pérdida total de cualquiera de los demás dedos de las Manos 12,5% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA
12. Pérdida total de cualquiera de los dedos de un pie 5% DE LA INDEMNIZACION MAXIMA

4) ACCESORIOS

- Radio y antena, hasta Gs. 500.000, un evento por año.
- Acondicionador de Aire, hasta Gs. 2.000.000, un evento por año
- Ruedas de auxilio, hasta gs. 1.000.000, un evento por año.
- Otros Accesorios (Busca huellas, Anti vuelcos, herramientas), hasta 500.000, un evento por año.

SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO:

- Cobertura de grúa para auxilio a TODOS LOS VEHICULOS ASEGURADOS las 24 horas, ilimitado, sin límite de kilometraje EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, con asistencia de mecánica ligera.
- Este servicio debe ser inmediato a la solicitud de jefe del departamento de Transporte y las personas debidamente autorizadas por la Dirección Administrativa dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- La cobertura de la póliza deberá ser de 24 meses.

Dr. Roberto C. Ramirez B.
DA - DGR - DINAUSA

Justificación

La necesidad, de que los edificios propios y arrendados con sus oficinas, muebles, equipos, móviles y la recaudación de aranceles de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), eben tal manera contar con el resguardar los bienes patrimoniales y de esta manera tener cubierta la inversión realizada.

- **SEGURO CONTRA INCENDIO Y ROBO PARA LOS EDIFICIOS DE LA DINAVISA**
- **SEGURO CONTRA ROBO Y ASALTO PARA INGRESOS DE LA DINAVISA**
- **SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA DINAVISA**

Beneficio del Servicio solicitado

Además, como una Institución que apunta a ser una Agencia Reguladora Nacional y que conformar la red regional y mundial, se está expuesto a continuas Evaluaciones por parte de la Entidad Acreditadora (OMS/OPS), se observa que en uno de los Subindicadores: El espacio y entorno de trabajo seguro s para realizar las actividades regulatorias. (la evidencia a ser demostrada expresa: ... el espacio y equipamiento adecuado y con seguridad en el trabajo).

Por lo expuesto en los párrafos anteriores se realizarán las inversiones citadas que actualmente se encuentran descubiertas.

Beneficiarios, población y Objetivo Misional.

Que la Dirección de Vigilancia Sanitaria tiene por finalidad velar por la protección de la salud humana, conforme lo establece el artículo 5° de la Ley N° 6788/2021 de creación de la Entidad "Autoridad Regulatoria reconocida por la excelencia en su gestión y resultados oportunos, velando por la protección de la salud humana y el medio ambiente, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, asegurando la eficacia y seguridad de los productos y actividades reguladas", la cual tiene un alcance nacional y para ello debe contar con todos los recursos posibles para dar respuesta oportuna a la sociedad y contribuir a la mejora de los servicios que brinda el Estado.

- **Indicar si la compra es periódica/sucesiva o responde a una necesidad temporal.**

Es una necesidad temporal, que responde a la necesidad de las dependencias solicitantes.

Conclusión

Que, las especificaciones técnicas del servicio cumplen con las necesidades de los Departamentos requirente tanto en capital y regional, por lo que se determina que lo solicitado son los servicios idóneos, el cual este departamento necesita adquirir dicho servicio para garantizar las inversiones realizada y cubrir equipos, muebles, enseres y parque automotor de todas las dependencias de la DINAVISA.

Es mi Dictamen

Lic. Roberto C. Ramírez B.
DA-DGAF-DINAVISA